

GUÍA DOCENTE

COMPLEMENTOS PARA LA FORMACIÓN DISCIPLINAR II: GEOGRAFÍA

MÁSTER U. EN PROF. EDUC. SECUND. BACH., FP E IDIOMAS (GEOGRAFIA E HISTORIA)

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 25-06-2026

I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OPTATIVA
Período de impartición	1 curso, 2S semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La Geografía es una disciplina central a lo largo de las diversas etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y por tanto con una amplia trayectoria como disciplina académica. Por un lado, las exigencias del actual currículo plantean retos al profesorado de Educación Secundaria relacionados con elementos curriculares asociados a saberes competenciales. Por otro, implica reflexionar acerca de qué geografía se enseña, cómo se enseña y qué resultados se espera en términos académicos, éticos y ciudadanos. Para ello, nos apoyaremos en las bases epistemológicas de la competencia geográfica y de la buena combinación entre teoría y práctica educativa, como elemento didáctico nuclear en los procesos de enseñanza-aprendizaje de la geografía, y de manera especial en desarrollo del pensamiento espacial y geográfico del alumnado.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG01. Integrar los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente en las respectivas programaciones didácticas. Emplear el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos para mejorar la calidad docente.

CG02. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como a la orientación de estos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG03. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia). Dominar las correspondientes habilidades que permitan su transformación en conocimiento y aplicar dicha información en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización que se cursa.

CG04. Implementar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente mediante la participación en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas y adaptarlas a la diversidad de los estudiantes.

CE03. Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales.

CE11. Valorar la importancia que posee el nivel formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización, así como a los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.

CE13. Manejar los contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares. Específicamente, en formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre la sociedad, el trabajo y la calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones. En el caso de la orientación psicopedagógica y profesional, conocer los procesos y recursos para la prevención de problemas de aprendizaje y convivencia, los procesos de evaluación y de orientación académica y profesional.

CE14. Manejar y actualizarse en relación con los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.

CE16. Implementar criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

CE22. Identificar y analizar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones eficientes.

CE24. Mejorar la experiencia de manera progresiva en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización.

CONESP225. Enseñanza- aprendizaje de la Geografía.

CONESP226. Geografía física y política: Enseñanza y aprendizaje mediante mapas.

CONESP227. Geografía humana y económica: Enseñanza y aprendizaje mediante gráficos

CONESP228. Geografía del paisaje y ordenación del territorio: El estudio del paisaje geográfico.

HAB2. Capacidad lógica para analizar la realidad que le rodea y poder desarrollar una toma de decisiones adecuada tanto para sus alumnos, como para el centro docente donde ejerce la profesión.

HAB9. Capacidad de fomentar la curiosidad del alumnado desde el principio de aprender a aprender para desarrollar el aprendizaje a lo largo de la vida

HAB10. Desarrollo de la autonomía de aprendizaje, de tal modo que el estudiante conozca las posibilidades formativas y propias para mantenerse actualizado a lo largo del paso de los años de ejercicio.

HAB15. Capacidad de análisis de la bibliografía académica y/o científica de las materias en las que se está habilitando para ejercer la docencia.

HAB21. Consecución de habilidades comunicativas que le permitan realizar intercambios comunicativos (ya sea mediante comunicación oral u escrita) con su entorno, de manera asertiva y académica, así como resolver conflictos que puedan producirse en el centro por diversas circunstancias.

• Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.

• Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque temático I Introducción al conocimiento geográfico

1. 1 Introducción a la geografía
 - Importancia de la asignatura de Geografía para la comprensión del yo y del mundo en el que vivimos
 - Conexiones globales y locales en un mundo interconectado: retos del mundo actual
1. 2 Principios y conceptos clave:
 - Conceptos básicos: espacio, lugar, paisaje, región y territorio.
 - Escalas geográficas: local, regional, nacional y global.
 - Interacciones entre el medio físico y humano.
1. 3 Herramientas y técnicas geográficas
 - Cartografía y lectura de mapas.
 - Sistemas de Información Geográfica (SIG).
 - Métodos de recolección y análisis de datos geográficos.
1. 4. Aplicaciones de la geografía
 - Geografía física: clima, relieves, hidrografía y ecosistemas.
 - Geografía humana: población, urbanización, economía y cultura.
 - Geografía aplicada: planificación territorial, gestión ambiental y desarrollo sostenible.

Bloque temático II Geografía física y política

- 2.1 La competencia cartográfica: saber leer, interpretar y elaborar mapas geográficos, tanto físicos como políticos.
- 2.2 La competencia de localización: identificar y localizar elementos geográficos clave en diferentes tipos de mapas.
- 2.3 La competencia de análisis espacial: saber analizar la relación entre los elementos físicos y políticos del espacio geográfico.

Bloque temático III Geografía humana y económica

- 3.1 La competencia analítica: saber interpretar y analizar datos geográficos a través de gráficos y estadísticas.
- 3.2 La competencia de síntesis: saber resumir información compleja sobre fenómenos humanos y económicos de forma clara y concisa.
- 3.3 La competencia de interpretación: comprender y explicar las dinámicas socioeconómicas a través de herramientas gráficas.

Bloque temático IV Geografía del paisaje y ordenación del territorio

- 4.1 La competencia de observación: valorar, identificar y describir los elementos y características de la diversidad del paisaje geográfico.
4. 2 La competencia de planificación territorial y espacial: evaluar y proponer soluciones para la ordenación y gestión del territorio.
- 4.3 La competencia de evaluación ambiental: analizar el impacto de las actividades humanas en el paisaje y proponer medidas sostenibles.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	Para las diferentes actividades propuestas se requerirá e indicará las lecturas que se trabajarán de forma obligatoria
Trabajos individuales	Diversos trabajos a lo largo del cuatrimestre para desarrollar cada uno de los bloques temáticos.
Trabajos colectivos	Un trabajo colectivo de investigación e innovación
Realización de Pruebas	Prueba de conocimientos.



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	20
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	10
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	10
Realización de pruebas	8
Tutorías académicas	8
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	4
Preparación de clases teóricas	30
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	40
Preparación de pruebas	20
Total de horas de trabajo del alumnado	150

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 1 a Semana 11	Tiempo de trabajo en aula
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 11	Exposición de contenidos teóricos
Trabajos individuales	Semana 1 a Semana 11	Actividades de evaluación formativa
Trabajos colectivos	Semana 4 a Semana 6	Trabajo de investigación e innovación

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Evaluación ordinaria continua: La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al Responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada.

En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual.

El sistema de evaluación de la asignatura es el siguiente:

ID 1: Examen oficial de la asignatura (reevaluable) (60%). Nota mínima (5/10) Se realizará en la fecha y hora que decida la Universidad en sus convocatorias ordinaria y extraordinaria.

ID 5: Trabajos individuales, Caso Práctico. (No reevaluables) (20%). Se realizarán durante el periodo de clases.

ID 6: Trabajo Grupal con presentación oral (20%) (No reevaluable). (El alumno con dispensa podrá realizar el trabajo individualmente)

Evaluación extraordinaria: Los alumnos que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía atendiendo al tipo de actividades de evaluación que son reevaluables.

Evaluación Dispensa Académica:

Aquellos alumnos que no sigan la evaluación ordinaria podrán optar a una evaluación adaptada, realizando una prueba escrita final (50%) y un trabajo práctico individual (50%), debiendo superar ambos con una nota mínima de 5.

Nota general:

*PLAGIO: Las actividades y trabajos universitarios deberán ser originales. Cuando se empleen fragmentos ajenos deberán estar adecuadamente citados. Los casos de plagio total o parcial serán penalizados con la no evaluación de dicho trabajo, ni posibilidad de reevaluarlo.

*ORTOGRAFÍA: En la calificación de las actividades, trabajos y exámenes universitarios serán evaluados no solo los contenidos, sino también todos los aspectos que contribuyen a una correcta expresión escrita como son la presentación formal, la estructura y organización de las ideas y contenidos, la correcta ortografía, la puntuación, etc. En definitiva, se evaluará que la expresión sea la correspondiente a un nivel universitario.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase



La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

- Benejam, P., & Pagès, J. (Coords.). (1997). *Enseñar y aprender ciencias sociales, geografía e historia en la educación secundaria*. ICE-Universidad de Barcelona / Horsori. ISBN 9788497430049
- Comas, P. (1998). El espacio en la didáctica de las Ciencias Sociales. En Trepas, C., & Comas, P. *El tiempo y el espacio en la didáctica de las Ciencias Sociales* (pp. 123–190). Graó. ISBN 9788478271330
- De Miguel González, R. (2024). Powerful geography and the future of geographic education. *Dialogues in Human Geography*, 14(1). <https://doi.org/10.1177/204382062412292>
- Hernández Cardona, F. X. (2002). *Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*. Graó. ISBN 9788478271699
- Nogué, J., & Romero, J. (Eds.). (2006). *Las otras geografías*. Tirant lo Blanch. ISBN 9788498614943
- Villanueva Zarazaga, J. (2003). *Geografía y educación secundaria*. Departamento de Educación del Gobierno de Aragón. ISBN 9788477313963

Revistas

- AUPDCS. (s.f.). *REIDICS. Revista de Investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales*. Universidad de Extremadura. <https://reidics.com/index.php/reidics>

Recursos online

- Asociación de Geógrafos Españoles. (s.f.). AGE – Recursos educativos. <http://www.age-geografia.es/site/>
- Asociación Universitaria de Profesorado de Didáctica de las Ciencias Sociales (AUPDCS). (s.f.). *Publicaciones*. <http://didactica-ciencias-sociales.org/publicaciones/libros/>
- Enseñanza de las Ciencias Sociales: Revista de Investigación*. (s.f.). <https://www.raco.cat/index.php/EnsenanzaCS/index>
- Eurydice. (s.f.). *Eurydice Europa*. https://webgate.ec.europa.eu/fpfis/mwikis/eurydice/index.php/Main_Page
- Eurydice España. (s.f.). <https://www.educacion.gob.es/educacion/mc/redie-eurydice/inicio.html>
- Google. (s.f.). *Google Earth*. <https://www.google.es/intl/es/earth/index.html>
- Instituto Nacional de Estadística. (s.f.). <https://www.ine.es/>
- Instituto Geográfico Nacional. (s.f.). *Recursos educativos*. <http://www.ign.es/web/ign/portal/recursos-educativos>
- INTEF. (s.f.). *Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado*. <http://educalab.es/intef>
- Procomún. (s.f.). *La Tierra en el Universo*. <http://procomun.educalab.es/es/ode/view/1417742812981>
- Solar System Scope. (s.f.). <https://www.solarsystemscope.com/>
- ONU. (s.f.). *Naciones Unidas*. <http://www.un.org/es/index.html>
- REDINED. (s.f.). *Red de bases de datos de investigación educativa*. <http://redined.mecd.gob.es/>
- Radio Garden. (s.f.). <https://radio.garden/visit/madrid/hFG1a7Dk>
- UNESCO. (s.f.). <https://es.unesco.org/>

Páginas recursos didácticos

- Seterra. (s.f.). *Juegos geográficos*. <https://www.seterra.com/es/>
- World Geography Games. (s.f.). *Juegos interactivos de geografía*. <https://world-geography-games.com/es/index.html>
- Testeando. (s.f.). *Tests de Geografía para ESO*. <https://www.testeando.es/3-ESO-Geografia-19>

Bibliografía complementaria



Aplicaciones

<https://coformacion.com/estas-son-las-7-mejores-aplicaciones-para-aprender-geografia/>
<https://www.mheducation.es/blog/cinco-apps-de-geografia-para-estudiantes>
https://www.educaciontrespuntocero.com/recursos/aplicaciones-repasar-geografia/#google_vignette
<https://apps.apple.com/es/app/geoexpert-geograf%C3%ADa-mundial/id519549026>

Otros recursos educativo online

SETERRA: Es una página web en la que puedes encontrar juegos que permiten poner en práctica los conocimientos adquiridos en la asignatura de geografía (Mapas) <https://www.seterra.com/es/>

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL: La una web que ofrece una variedad de actividades didácticas, incluyendo la posibilidad de hacer rompecabezas colocando los países del mundo en su posición correcta.

JUEGOS GEOGRÁFICOS: En este sitio web es posible divertirse con una variedad de juegos también con mapas. <https://world-geography-games.com/es/index.html> (1º ESO)

TESTEANDO: En esta plataforma hay innumerables pruebas tipo test para comprobar los conocimientos de geografía. <https://www.testeando.es/3-ESO-Geografia-19> (3º ESO)

Comunidad de Madrid. (2022). *Decreto 65/2022, de 20 de julio, por el que se establece el currículo de ESO en la Comunidad de Madrid*. <https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/educacion-secundaria-obligatoria-comunidad-madrid>
 Ministerio de Educación y Formación Profesional. (2022). *Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria*. <https://www.boe.es/eli/es/rd/2022/03/29/217>

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	ROCÍO GONZÁLEZ ANDRIO JIMÉNEZ
Correo electrónico	rocio.gonzalezandrio@urjc.es
Departamento	Ciencias de la Educación
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2

